

ASSICURATRICE ITALIANA, DE MILAN
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.

BARCELONA: Paseo de Colón, 17.
Representantes en todas las provincias
AVILA: D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos, 37.

Y... viva la libertad

Siempre se ha observado que quienes más hablan de una cosa son los que más lejos están de poseerla; y así, el pobre no habla de otra cosa que de tesoros que solo en su imaginación existen y con ellos sueña; y al indolente no se le cae de sus labios más conversación que el inmenso trabajo que pesa sobre él y que jamás le ocupa.

Por no sermenos, los liberales de nuestra época y sus afines, socialistas, demócratas, republicanos etc... no tienen otra palabra que libertad, y claro está, que no han de desmentir el hecho arriba consignado.

Pudieran estar miles de ejemplos á confirmar este aserto, pero queremos consignar uno solo, reciente, flamante y de la mejor marca, que viene siendo el tema de todas las conversaciones en los círculos y reuniones de nuestra capital.

Saben nuestros lectores que, para las próximas elecciones municipales se ha formado en esta ciudad una conjunción republicano-socialista, que ha echado mano, para obtener su triunfo, de los obreros agrupados en las sociedades de resistencia, lo cual nada tiene de particular, pero sí lo tienen los medios de que se valen para la consecución de este fin.

Hay que votar sola y exclusivamente á los candidatos de la conjunción, han dicho los leaders de la causa á los obreros, y el que no vote ó vote candidato extraño quedará expulsado de la sociedad á que pertenece y privado de trabajo, de tal modo que, si el tal fuese admitido en el taller ó en la obra se declarará la huelga general.

¿Se ha visto jamás ejemplo más patente de libertad á la moderna? No podía ser de otro modo; los mangoneadores que por aquí gastamos no desmienten la raza; prueban que están cortados por el mismo patrón que los de las grandes ciudades, y nuestros obreros... ¡pobres obreros! ¿van á votar en esas condiciones demostrarán que son tan incautos y sencillos como los que se dejan arrastrar por Lerroux, Pablo Iglesias y compañeros.

Y son esos los que acusan á la Iglesia y á la fe de opresora de la libertad humana. ¿Qué es la tiranía si no es privar al pobre obrero de jornal con que ha de llevar á sus hijos un bocado de pan, por un mediocre voto que el triunfador no ha de agradecer quizás después de su triunfo?

¿Quiéren los obreros más lecciones de la opresión que vienen sufriendo? Voten á quienes así les cohartan su libertad y acabarán de convencerse de que están siendo el juguete de las pasiones de quienes buscan encumbrarse por medios tan ilícitos á costa de la necesidad del bracero.

De Administración Militar

Recompensas.—Por los distinguidos y extraordinarios servicios prestados con motivo de la campaña de Melilla de 1909, se ha concedido mención honorífica á los comisarios de Guerra de primera clase de Administración militar D. Ricardo López Femenías y D. José Sánchez Gadeo, á los oficiales primeros D. Pedro Tesorero González y segundo D. José Labrador Santos.

La traida de aguas

Un nuevo proyecto

Se ha repartido en nuestra población una hoja impresa suscrita por los Ingenieros D. S. Turbino G. de Segovia y D. Bernabé Rodríguez, en la cual, tomando como base la proposición de un estudio de traida de aguas á la Capital, presentado por dichos señores en el pasado mes de Septiembre á nuestro Ayuntamiento, se expone un plan de abastecimiento de aguas á la población.

Se ofrece el suministro de éstas de las que discurren por las profundidades del banco de arenas graníticas que hay en la madre del río Adaja y á unos dos kilómetros de la capital, elevadas por la fuerza de dos saltos de agua del arroyo Blasco Chico, afluente de Las Torres.

La cantidad de agua que se ofrece afirman los señores Segovia y Rodríguez, sería suficiente para cubrir las necesidades de la población en todos sus órdenes y se facilitaría, además la producción de energía eléctrica para luz y explotación de algunas industrias que consideran convenientes y muy factibles en nuestra ciudad.

El coste de la obra sería de un millón 200 000 pesetas, que se distribuyen con arreglo al siguiente presupuesto:

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes items like 'Valor de los dos saltos', 'Valor de obras y maquinaria', 'Red de transporte y distribución', etc.

Total general S. E. U. O. 1.200.000
Entradas probables según datos recogidos.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes items like 'Servicio de luz al Ayuntamiento', 'Servicio de agua al Ayuntamiento', 'Servicio de alumbrado particular', etc.

Total S. E. U. O. 335.000
Gastos generales 5 por 100 16.750
Amortización en 24 años. 50.000

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes items like 'Producto bruto', '5 por 100 de fondo de reserva', '10 por 10 para administradores', etc.

Producto neto 227.962
5 por 100 por acciones de dividendo 11.398

Beneficio neto para acciones de capital 216.564 (O sea 18 por 100 al capital).
Suponemos que el Sr. Paz aprovechará tan propicia ocasión para abordar tan importante problema en cualquiera de los variados aspectos que este presenta.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—DIA 4.—Matrimonios. Enrique Hernando Santa María con María Ezequiel López. No hubo defunciones ni nacimientos. Día 5.—Matrimonios. Juan Sastre Bernardina con Angela de San Segundo Gutiérrez, Domingo Pindado Tejedor con Justa Jiménez de Santo Domingo. No hubo nacimientos ni defunciones.

NOTICIAS

Señor Alcalde: en calles muy céntricas y cuando las ordenanzas municipales tienen prohibido se sacuden desde los balcones, alfombras y felpudos, con las consiguientes molestias de los transeúntes, que protestan sin que se les oiga por quien debe.

SE VENDE: bonita casa en la Plaza de la Feria número 4, que consta de planta baj; huerto con arbolado y cuadra. Para tratar D. Isidro San Segundo Reyes Católicos 27, Z. patería.

El joven Antonio Sierra, de quince años de edad, hijo del procurador del mismo apellido, con ocasión de estar subido en una encina cojiendo el fruto de la misma, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose una pierna por el tercio inferior. Lamentamos muy de veras tan desagradable accidente.

REGALAMOS

A nuestra distinguida clientela en atención al favor que nos hace al surtirse de géneros en nuestro Comercio la tercera parte del importe de la compra que haga de tres días al mes si ésta la hace en un día que corresponda con el último número del premiado con el mayor en el sorteo de la Lotería de fin de cada mes. Verdadero Comercio de los Nieves. 12.—Reyes Católicos 12.—Avila.

De un solar que en las inmediaciones de esta ciudad posee D. Esteban Familiar, fueron sustraídas ayer algunas maderas que en el mismo se hallaban depositadas. Dada cuenta al Juzgado, éste comenzó á instruir las primeras diligencias sin que hasta ahora hayan dado resultado.

ABRIGOS de paño á 20 25, 35 y 50 pesetas de felpa, seda y astracán desde 25 pesetas á 150. GABANES para caballero de géneros todo lana á 35, 50, 60, 75 y 100 pesetas. PELLIZAS desde 9 pesetas á 50. TRAJECITOS y gabanes para niños y niñas y todo lo concerniente á el ramo de S. streria comprareis con 25 por 100 de economía en la acreditada casa García Encinar, Avila.

Fábrica de Chocolates de D. Luis Sampedro, véase el anuncio de cuarta plana.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro intestinal, y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Al ser conducidos en las primeras horas de la tarde de ayer dos becerros á la plaza de toros de esta ciudad se desmanó uno de ellos y emprendió una carrera por los alrededores de aquella, usando la natural alarma entre las muchas personas que, como día festivo, disfrutaban en aquellos parajes de la primavera temperatura del día.

Buñandas punto para señora, caballero y niños, de 3 á 1 peseta. Jesús Rodríguez.

COÑAC REAL TESORO

Preferido por su exquisito gusto: de venta en todos los establecimientos.

Fumadores, pedid papel ABADIE

«Agua de Colonia» de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primeros en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Con objeto de pasar un par de días al lado de su respetable madre, ha llegado procedente de Segovia, nuestro querido amigo D. Angel Peñaiva, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

Cristobal Perdo Vaquero. Véase anuncio cuarta plana.

GRAN SASTRERIA DE Eugenio Martín

Se murió un marino, allá, en esos mares, sin pasar tormentos ni tener pesares. Porque al fin y al cabo y al cabo y al fin, llevaba un chaleco. hecho por Martín. Eugenio Martín. 4, Reyes Católicos, 4, Avila

Por renuncia del señor Sánchez Monge, ha sido nombrado Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia Provincial, nuestro querido amigo el ilustrado Abogado, D. José Pastor Diaz.

Fotografía Perales PESCADERIA 1

Lo espléndido y hermoso del día de ayer contribuyó á la animación que se notó en los paseos públicos de esta capital.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general. Unico depósito.—FARMACIAGUERAS.

Merced á la cantidad de sus primeras materias, las mejores lanas puras de Australia, los tegidos de punto Medical satisfacen las exigencias higiénicas. Concesionario en Avila, Jesús Rodríguez.

El mejor de los laxantes: Grains de Vals, ósis uno ó dos gramos al cenar. Venta en Avila, Farmacia La Puente y otras importantes.

Para el probo oficial de correos, D. Eras Peña fué pedida ayer la mano de la gentil señorita Flora Rilo, hija del conocido industrial del mismo apellido. La boda se celebrará en breve.

ANTIPALUDICO S. DIAZ

Véase anuncio 3.ª plana. Ayer por la mañana fué reconocida por el Sr. Médico forense una mujer á quien, según manifestó la había maltratado de obra otra convención en el barrio de Santi go.

La fueron apreciadas ligeras erosiones en la cara, habiéndose pasado el asunto al Juzgado municipal.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva Hemos tenido el gusto de saludar en esta Ciudad á D. Mariano Rojas, quien acompañado de su señora Madre ha regresado esta tarde á Madrid.

Véase en 4.ª plana Chocolates Santa Teresa de Avila.

En Fuentes de Año, su pueblo natal, y donde hace tiempo había fijado su residencia, ha fallecido don Juan Salvadés, Beneficiado de la S. I. M. de Valladolid, y Director Espiritual que fué de este Seminario. D. E. P.

Agua de Colonia higiénica frasco de litro 2,50 pesetas. Tomás Pérez número 6. Droguería y perfumería

Los nuevos cuerpos de Intervención é Intendencia

Comisarios de Guerra de primera clase (Continuación).

Canaps, intervención general militar; Clavaraña, ídem militar de la segunda región; Fernández y Arroy, excedente y en comisión, interventor militar de Tenerife; Eliees, Dirección general de Cría caballar y R. monta; López y Femenías y Martín y Ramos, Intervención militar de la primera región; Bisquerra, ídem de Melilla; Laina, ídem general militar; Santiago Torrejón, ídem militar de la cuarta región; Gómez y González, excedente y en comisión, interventor militar de Baleares, cesando en su anterior cometido; Cantos, Intervención militar de la segunda región; M-néndez y Huelva, Establecimiento Central de Intendencia; Salazar y Moro, Intervención militar de la segunda región; Gutiérrez y Chicote, de la séptima; Lara y Cassola, de la segunda; de la Puente y Meliá, de la cuarta; Martín Pedrero, de la primera; Casas, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Bosch, Intervención militar de la segunda región; Ramos López, de la cuarta; M-léndez y Arañaga, de la primera; S. Inz Mendivil, de la quinta; Rubio y Sánchez, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Lapuerta y Gómez, ídem en comisión en la Intervención militar de Melilla; Murú, Intervención militar de la séptima región; Ribera, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Martín Higuera, Intervención general militar; Colina, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Romero Sigüenza (*) y Ruiz (*), Intervención militar de la segunda región; Piqueras, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; González Sánchez; Intervención general militar, y Aranda (*), Interventor militar de Gran Canaria.

Comisarios de Guerra de segunda

Díaz Souza, Intervención militar de la segunda región; Pérez Goyanes, de la sexta; López Varó y Orejón, de la séptima; Sánchez Contador y Carretero, del primero; Arce, de la segunda; Quilez, de la tercera; Terreros, de la octava; Toribio y V. lle, de Tenerife; Marichalar, de la quinta región; Jiménez y Bernaldo de Quirós, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Blasco y Suárez, Intervención militar de la séptima región; Pérez del Castillo, de Baleares; García Asensio, Junta facultativa de Sanidad militar; Caballero, Intervención militar de la segunda región; Casanovas, de Baleares; Cibrián y Casanave, de la primera región; Obregón, ídem general militar; Requejo y Portell, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Serrano, ídem; Arias, Intervención militar de la cuarta región; Sardino, de la octava; Ruiz y Revilla, de la primera; Pérez Díaz, ídem general militar; Rodríguez Brochero y del Río, ídem militar de la sexta región; Cuadrado, de la quinta; Tella, de la octava; Pons, de la segunda; Suárez y Fernández de Soto, ídem general militar; Loagosa, ídem militar de la octava región; Coronado, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Pérez del Camino y Román, Intervención militar de la primera región; Bance, ídem de Melilla; Ibañez y Martínez, ídem general militar; Vilella, ídem militar de la tercera región; Sánchez y Casanova, ídem general militar; Herrera y Bircana, ídem militar de la sexta región; Cuervo y Gaisola, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejé;

cito; Martín Alba, Intervención militar de la tercera región; Lagunilla, idem general militar, cesando en su anterior cometido; Gaztambide, idem militar de la tercera; Sanz, de la quinta; Navarro y López, de la tercera; González Deprit, de la primera; García Ramos, de la segunda; González Barahona, de la quinta; Aranzana y Caballero, de la primera.

Wesolouski, intervención militar de la segunda región y fábrica militar de subsistencias de Córdoba; de Córdoba Caballero, excedente y en comisión a la Intervención militar de Ceuta; Ciriola, Intervención militar de la sexta región; del Val y de Diego, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Rosillo, Intervención militar de la cuarta región; Fortun, idem id. de la quinta idem y fábrica militar de subsistencias de Zaragoza; Bravo Pérez, Intervención general militar; Taberner, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Roldán, Intervención militar de la primera región; Resino, de la tercera; Martorell, de la cuarta; Caballero García, de Melilla; Martínez Herrera, de la sexta región; Leclunga, de Gran Canaria; del Río y Martínez Puyón, de la cuarta región; de la Peña Galarza, de la primera; Esteban Idoate y Hernández Sánchez, de la sexta; Martín de Diego, de la primera; Alonso Huerta, de la séptima; Rodrigo Aterido, de la primera; Torres Crespo, de la séptima; Martínez Serrano, de la quinta; Herrero Navas, de la séptima; Pérez Pitarch, de la tercera; Galvez Robles, de la quinta; Viñes (*), de la octava; Belado (*), excedente y en comisión en Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Noriega, Intervención militar de Ceuta; Amores (*), de la primera región; Garrido y Orduña, de la segunda; Pezzi (*), excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Miroñal, Intervención militar de la segunda región; Hermoso Palacios (*) y Antón Guerra (*), excedentes y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Oficiales primeros

Abad, Intervención general militar; Ramos, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; García y Araus, Intervención general militar; Pérez de la Greda, Intervención militar de Melilla; Guarner, Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército; Fernández Villamil, Intervención militar de la primera región; Ruiz y Merás, excedente en la primera región y las órdenes del Intendente Pitarch; Serrano Suárez, Intervención militar de la séptima región; León y Tuñón, Intervención general militar; Calvo, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Fernández Muñiz, Intervención general militar; B. Hester, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Sobejano, Intervención general militar; Chacón, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Lorenzo, Intervención general militar; Lsbarri, Intervención militar de la cuarta región; Viar, de la tercera; Roig, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; López Sánchez, Intervención militar de la segunda región; Puigari, Intervención general militar; González Moya y Fernández de los Ronderos, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Serna y Rubinós, Intervención general militar; Oate, Gómez Cotta y León Arroyo, Intervención militar de la sexta región; Landa, de la cuarta; Otero, de la octava; Hermida, Intervención general militar; Casqueiro, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del ejército; Rodríguez Fernández, Intervención general militar; Ris, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Hernández Pardo, Teso-

tero y Medina, Intervención general militar; Tomás Ferrer, reemplazo en la cuarta región; Delgado Blanco, Intervención militar de la sexta región.

Estévez, Ramón Laca y Conde Balbu, Intervención general militar; Ibáñez Serrano y Olivella, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Gómez García, Intervención militar de la quinta región; Hernández de la Torre, Junta facultativa de Sanidad militar; Martín Gamero, Casado Pardo, Rodríguez Aller y Escudero Matamoros, Intervención general militar; García Loynaz, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército Taboada, Intervención militar de la octava región; García Martínez, Intervención general militar; García Espejo, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Benedé y Elvira Zapata, Intervención general militar; Domínguez Amoedo y Jimeno Sáinz, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Garzarán, Intervención militar de la quinta región; Ferrando Más, Intervención militar de la tercera región; Riva, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; de la Concha Sáenz, Intervención militar de Melilla; Ferrer Pantoja, Intervención general militar; Vilar Hernández (*), Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Lagasca y del Castillo (*) Intervención militar de la primera región; Díaz Estébanez y Monteagudo (*), de la séptima; Mackenna Vildósola (*), Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Trujillo Gutiérrez (*), Intervención militar de la segunda región; Rigal Cebrián (*), Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Macho Huarte (*), Intervención general militar; Montes y del Castillo, idem militar de la primera región; Monteagudo Melendo (*), García de Lo goría y Romero del Castillo (*), Cerio Pujol (*), Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

(Continuará.)

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7.—Martes. Santos Herculano O. y M. Eugeberto O. y Rufo O.

CULTOS

En la Catedral, a las nueve Prima y Tercia, Misa, a la que sigue el rezo de Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Pedro y Capilla de las Nieves al anochecer sigue el mes de Animas.

En la Magdalena continúa el novenario de Animas con misa solemne a las diez y media. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario y sermón que predicará D. Jesús García, novena, cánticos, reserva y responso cantado.

El oficio divino y misa son de la Pureza de la Virgen, con rito doble mayor y color blanco.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 47 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González OFICINAS Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

En las fiebres de los niños se prescribe la quinina infantil J. Delgado Ronco, preparado en papeles de sabor agradable, y propiedades febrífugas. En todas las farmacias y especialmente en la de D. Tomás Pérez.—Avila 3 pts. CAJ

ANTIPALUDICO S. DIAZ

EN SOLUCIÓN Y EN PILDORAS Curación segura del Paludismo, Tercianas, Cuartanas y fiebres continuas remitentes.

Frasco 3 pesetas

VENTA EN FARMACIAS En Avila: Guerras, San Segundo, 10 y Dr. Gutiérrez, Constitución, 17.

SECCION MERCANTIL

Avila - 3 de Noviembre de 1911. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo nuevo, de 40 a 41 reales fanega Centeno, de 29 a 30. Cebada, a 24. Algarrobas, a 26 Tendencia del mercado floja. Harina E. a 34 pesetas los 100 kilos. Harina de 1.ª a 33 id. idem de 1.ª P. a 32 id. id. Idem 2.ª P. a 31 id. Salvados.—Tercera baja a 8 reales la arroba Comidilla a 6 id. Gordo a 6 id. Triguillo de 10 a 20 según clases. Polvos a 6 reales id. DE NUESTROS CORRESPONSALES Peñaranda de Bracamonte.—2. Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 37 a 38 reales fanega. Cebada 200 de 22 a 23 id. Centeno 60 de 27 a 27 1/2 id. Algarrobas 200 de 23 a 24 id. Guisantes 50 de 29 a 30 id. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. Idem de 2.ª a 16 id. id. Idem de 3.ª 15 id. Compras sin querer vender nadie y sin hacerse operaciones. Tiempo regular y lluvioso. Aspecto de los campos terminada la siembra.

Arévalo.—2.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, de 39 a 39 1/2 reales las 94 libras. Centeno a 28 id. las 90 id. Cebada a 21 y 22 id. la fanega. Algarrobas de 25 a 26 id. id. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 anegas. Tendencia del mercado firme. Temporal bueno.

Piedrahita 30 Octubre. Sr. Director EL DIARIO DE AVILA. Muy señor mío: En el mercado celebrado ayer han regido los precios siguientes Trigo a 10'50 pesetas la fanega. Cebada a 6'75 id. id. Centeno a 7'25 id. id. Algarrobas a 5'75 id. id. Garbanzos gordos a 40 id fanega. Idem pequeños a 18 id. id. Patatas a 0'60 id. la arroba. Alubias a 25 d. la fanega. Huevos a 1'50 id docena.

Cantalapiedra.—2.

Trigo entrada 1.500 fanegas, a 39 las 94 libras. Centeno 60 id. a 27 y 29 id. las 92 Cebada 60 id. a 22 y 23 la fanega. Algarrobas 300 id. a 23 y 23 1/2 id. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. Idem de 2.ª a 16 id. id. Idem de 3.ª a 15 id. id. Compras flojas. Tiempo de vientos y frio. Aspecto de los campos terminando la siembra del trigo.

Medina del Campo. Cotización de cereales en el mercado d 12 de Noviembre 1911. Trigo 800 fanegas a 33 y 39 reales. Centeno a 28 y 29 id. Cebada 200 a 20 y 21 id. Algarrobas, 100 a 24 id.

Pedro Bernardo. Notas del mercado del 2de Noviembre de 1911.

Trigo a 10'00 pesetas fan-ga. Centeno a 7'00 id. id. Cebada a 5'00 id id. Garbanzos a 5'00 id. arroba. Patatas a 0'70 id. id. Vinos blancos a 10'00 id. cántara. Id id nuevos a 5'00 id id. Vinos tintos a 5'00 id. id. Aceites a 17'25 id. id. Hueso de la aceituna a 1'50 id. tanega

Mombeltran.—2 de Noviembre. Tiempo de lluvias. Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa. Vino tinto, a 20 reales cántara. Aceite superior, a 68 id., id. Hueso de la aceituna a 6 id. fanega Cebada a 28 id. id. Patatas a 4 id. arroba. Tomates a 3 id. id. Cebollas a 4 id. id. Melones a 6 id. id. Higos a 3 id. id. Miel a 32 id. id.

La cosecha de uva escasa y de mala calidad. La temperatura ha descendido bastante. San Esteban del Valle.—2 Noviembre 1911. Vinos tintos a 6 pesetas cántara. Idem nuevos a 5 id. id. Aceite a 17 id. id. Aceitu as inertas a 22 id. tanega. Patatas a 0'90 id. arroba. Trigo a 10'50 id. fanega. AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses. VULCO. TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS. Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gr. pos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50. 3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25. Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raco-

Escobelas. EDUARDO SCHILLING S. ENO. MADRID, BARCELONA, VALENCIA. Catalogo ilustrado gratis

EL LEON. Cemento Portland ARTIFICIAL. MATILLAS (Guadalajara). El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO, MOLINERA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA. UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS. Table with columns: FINURA, FRAGUADO (INITIAL, FINAL), Prueba de expansión, Resistencia a la tracción en kilogramos por centímetro cuadrado (PASTA PURA, PASTA con 10% de arena, PASTA con 20% de arena).

Resistencia a la compresión. Una parte de Cemento con tres de arena. A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. Id: 28 id. 371 id. id. id. DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castell 7 y 9, y San Segundo 13. En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104. En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.

FABRICA DE CHOCOLATES DE LUIS SAN PEDRO. Pedro de la Gasca 14. Refinadora. Por la adulteración a que se presta este excelente alimento son muchos hoy los que se abstienen de tomarlo, por eso se hace preciso garantizar su pureza y a eso se compromete esta fábrica asegurándole que los chocolates en ella elaborados son de excelentes cualidades.

